

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2028 *SPLAFF CARTAGENA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución 535/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Uran Alcazar contra la empresa Splaff Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Splaff Cartagena, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 7.299,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110002839-1